

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 9390
14.12.2016, QUE ESTABLECE PLAN
DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES.**

SANTIAGO, 15/10/20 - 4099

VISTOS:

El DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988; la Resolución N°6 y N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 9390 de 2016 que establece el plan de estudios vigente y el acuerdo del consejo de Facultad que aprueba la modificación al plan de estudios n°1 de 2020.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de facilitar la trayectoria y flexibilizar el proceso formativo.
2. La necesidad de fortalecer la progresión de aprendizajes de nuestros estudiantes, mediante el ajuste curricular del plan de estudios.
3. La necesidad de ajustar los tiempos formativos.

RESUELVO:

Modifíquese a partir del primer semestre del año 2021, la Resolución Exenta N° 9390, con fecha 14/12/2016 del Plan de Estudios conducente a la obtención del grado académico Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en los aspectos que a continuación se indican:

Se introducen los siguientes cambios:

ARTÍCULO 1: Se elimina la asignatura de Historia Institucional de Chile, a partir de la cohorte de ingreso del año 2021. Los estudiantes que hayan ingresado antes de esa fecha mantienen la obligatoriedad de cursar y aprobar dicha asignatura.

Artículo 2: La asignatura “Seminario de Investigación” (semestre 9) modifica su nombre por el de “Seminario de Investigación Jurídica”.

ARTÍCULO 3: La asignatura “Derecho del Trabajo y Seguridad Social” (semestre 9) modifica su nombre por el de “Derecho de la Seguridad Social”.

ARTÍCULO 4: Se destinan 4 SCT para que el estudiantado curse experiencias de formación integral ofertadas por el Departamento de Deporte y Cultura. Estos créditos se pueden cursar a lo largo de toda la carrera. Esto será

obligatorio y requisito de graduación solo para los estudiantes que ingresen a partir del año 2021.

ARTÍCULO 5: Se modifica la localización en la estructura curricular de las siguientes asignaturas:

- a) La asignatura “Propiedad Intelectual e Industrial” se adelanta desde el 10° al 9° semestre.
- b) La asignatura “Electivo de Especialización IV” se desplaza desde el 9° al 10° semestre.

ARTÍCULO 6: Se modifica el TEL de las siguientes asignaturas:

Asignatura	Semestre	TEL (Res. 9330)	TEL modificado
Introducción al Derecho I	1	610	600
Instituciones del Derecho Romano	1	410	600
Derecho Político	1	610	600
Introducción a la Microeconomía	1	410	600
Historia del Derecho I	1	410	600
Expresión Oral y Escrita	1	400	600
Fundamentos Filosóficos del Derecho	2	400	600
Introducción a la Macroeconomía	2	410	600
Inglés I	2	002	400
Inglés II	3	002	400
Derecho Económico II	4	400	600
Argumentación Jurídica	4	400	600
Derecho del Trabajo I	4	400	600
Inglés III	4	002	400
Derecho Penal II	5	400	600
Derecho del Trabajo II	5	400	600
Derecho Administrativo I	5	600	600
Inglés IV	5	002	400
Integrador I: Clínica Jurídica I	6	400	600
Inglés Jurídico	6	002	600
Derecho Penal IV	7	600	400
Contabilidad	7	400	600
Ética Profesional	10	400	600
D. Internacional Privado y Solución de Controversias Internacionales	10	400	600

En síntesis, la asignación del tiempo de trabajo de docencia directa (TEL) y la estimación total de la carga académica (SCT) se resume del siguiente modo para la totalidad del plan de estudio:

Nivel	Asignatura	TEL	SCT
1	Introducción al Derecho I	600	6
1	Instituciones del Derecho Romano	600	5
1	Derecho Político	600	6
1	Historia del Derecho I	600	5
1	Introducción a la Microeconomía	600	5

1	Expresión Oral y Escrita	600	3
2	Introducción al Derecho II	600	5
2	Derecho Constitucional I	600	5
2	Historia del Derecho II	600	5
2	Introducción a la Macroeconomía	600	5
2	Fundamentos Filosóficos del Derecho	600	3
2	Inglés I	400	3
3	Derecho Procesal I	600	5
3	Derecho Constitucional II	600	6
3	Derecho Civil I	600	6
3	Derecho Económico I	600	5
3	Derecho Internacional Publico	600	5
3	Inglés II	400	3
4	Derecho Procesal II	600	6
4	Derecho Penal I	600	6
4	Derecho Civil II	600	6
4	Derecho Económico II	400	3
4	Argumentación Jurídica	600	3
4	Derecho del Trabajo I	600	3
4	Inglés III	400	3
5	Derecho Procesal III	600	5
5	Derecho Penal II	600	4
5	Derecho Civil III	600	5
5	Derecho Comercial I	600	5
5	Derecho del Trabajo II	600	3
5	Derecho Administrativo I	600	5
5	Inglés IV	400	3
6	Derecho Procesal IV	600	5
6	Derecho Penal III	400	4
6	Derecho Civil IV	600	5
6	Derecho Comercial II	600	5
6	Integrador I: Clínica Jurídica I	600	3
6	Derecho Administrativo II	600	5
6	Inglés Jurídico	600	3
7	Derecho Procesal V	600	5
7	Derecho Penal IV	400	6
7	Derecho Civil V	600	6
7	Derecho Comercial III	600	6
7	Electivo Especialización I	400	3
7	Contabilidad	600	4
8	Derecho Procesal VI	600	6
8	Derecho Tributario I	600	6
8	Derecho Civil VI	600	6
8	Integrador II: Clínica Jurídica II	600	6
8	Electivo Especialización II	400	3
8	Electivo Especialización III	400	3
9	Derecho Minero I	600	5
9	Derecho del Medio Ambiente y Recursos Naturales	600	5
9	Derecho Civil VII	600	5
9	Propiedad Intelectual e Industrial	600	6
9	Derecho de la Seguridad Social	600	5
9	Seminario de Investigación Jurídica	400	7

10	Electivo Especialización IV	400	3
10	Ética Profesional	600	5
10	Electivo Especialización V	400	3
10	Electivo Especialización VI	400	3
10	Derecho Internacional Privado y Solución de Controversias Internacionales	600	5
10	Integrador III: Seminario Examen de Grado	400	8

ARTÍCULO 7: Se modifica los
prerrequisitos de las siguientes asignaturas:

Asignatura	Semestre	Prerrequisito (Res. 9330)	Prerrequisito modificado
Derecho Constitucional I	2	Introducción al Derecho I y Derecho Político	Derecho Político
Fundamentos Filosóficos del Derecho	2	Derecho Político	Introducción al Derecho I
Derecho Internacional Público	3	Derecho Constitucional I	Introducción Derecho II
Derecho Penal I	4	Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional II
Derecho del Trabajo I	4	Introducción al Derecho II	Derecho Civil I
Historia del Derecho II	2	Historia del Derecho I e Instituciones del Derecho Romano	Historia del Derecho I
Argumentación Jurídica	4	Expresión Oral y Escrita y Fundamentos Filosóficos del Derecho	Expresión Oral y Escrita e Historia del Derecho II
Integrador I. Clínica jurídica I	6	Derecho Procesal III; Derecho Penal II; Derecho Civil III y Derecho del Trabajo II	Argumentación Jurídica; Derecho Procesal III; Derecho Civil III y Derecho del Trabajo II
Electivo de Especialización I	7	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive	Integrador I; Clínica Jurídica I; Derecho Administrativo I y Derecho Comercial I
Electivo de Especialización II	8	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive	Derecho Procesal IV; Derecho Civil IV; Derecho Administrativo II y Derecho Comercial II
Electivo de Especialización III	8	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive	Derecho Procesal IV; Derecho Civil IV; Derecho Administrativo II y Derecho Comercial II
Electivo de Especialización IV	10	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive	Derecho Procesal V; Derecho Civil V y Derecho Comercial III

Electivo de Especialización V	10	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive	Derecho Procesal VI y Derecho Civil VI
Electivo Especialización VI	10	Derecho Tributario I y Derecho Minero I	Derecho Tributario I
Propiedad Intelectual e Industrial	9	Clínica Jurídica II	Derecho Civil V

Artículo 8. **Donde dice** Electivos de especialización, mención en Derecho Público:

Electivo de Especialización I	Regulación de Servicios Públicos o Criminología
Electivo de Especialización II	Derecho de Energías o Filosofía del Derecho Político
Electivo de Especialización III	Medicina Legal o Derechos Humanos
Electivo de Especialización IV	Derecho Minero II o Derecho Tributario II
Electivo de Especialización V	Derecho de Telecomunicaciones
Electivo de Especialización VI	Planificación Tributaria

Electivos de especialización, mención en Derecho Privado

Electivo de Especialización I	Derecho de Seguros
Electivo de Especialización II	Mercado de Valores o Filosofía del Derecho Privado
Electivo de Especialización III	Derecho Bancario y Financiero o Derecho de Marcas
Electivo de Especialización IV	Transferencia Tecnológica
Electivo de Especialización V	Derecho de la Globalización
Electivo de Especialización VI	Contratación Internacional I

Se debe complementar con: Esta denominación de electivos es meramente ejemplar. Sin perjuicio de lo anterior, la Facultad podrá modificarlos en virtud de las necesidades de los estudiantes y del entorno.

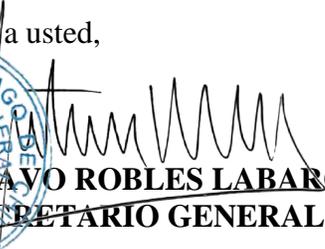
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JULIO ROMERO FIGUEROA -VICERRECTOR ACADÉMICO

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,





GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JBM/CHM

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Vicerrectoría Académica
- 1.- Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
- 1.- Registro Académico
- 1.- Dirección de Pregrado – Vicerrectoría Académica
- 1.- Facultad de Derecho
- 1.- Registro Curricular-Facultad de Derecho
- 1.- Registro Curricular – Facultad de Administración y Economía
- 2.- Oficina de Partes
- 1.- Archivo Central

ORD. WORD/ RESOLUCIÓN MODIFICA PLAN DE ESTUDIOS DERECHO 13.10.2020